

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

CCOO denuncia el mantenimiento de una política de precios públicos y becas en las universidades públicas de Madrid que sigue discriminando a las familias en función de su situación económica

Los precios públicos de las universidades madrileñas seguirán situándose para el curso 2018/2019 entre los más elevados del conjunto de las comunidades autónomas a pesar del anuncio del Presidente de la Comunidad de Madrid de la rebaja de los mismos en un 2,5 % para los estudios de grado y un 5 % para los estudios de máster. A esta reducción insuficiente de los precios públicos se une una política de becas claramente desequilibrada en favor de las becas de excelencia (6.751.500 euros) y en detrimento de las ayudas para alumnos universitarios en situación socioeconómica desfavorable (2.758.141,15 euros).

10/07/2018

El anuncio del Presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, de reducir los precios públicos de las universidades madrileñas para el curso 2018/2019 en un 2,5 % para los precios de los estudios de grado y un 5 % en los de posgrado, supone un retroceso claro en relación al incremento global del coste de los estudios universitarios desde el curso 2010/2011.

CCOO denuncia, por claramente insuficiente, la rebaja de los precios públicos aplicada por los gobiernos de la Comunidad de Madrid desde el curso 2015/2016. Si en el curso 2017/2018 la rebaja fue de un 5 % para los estudios de Grado y un 10 % para los estudios de Máster no habilitante, para el 2018/2019 la reducción se rebajaría a un 2,5 % para el Grado y un 5 % para el Máster. **Pero el incremento real de dichos precios públicos hay que ponerlo necesariamente en relación con el incremento experimentado en los últimos seis cursos: entre el 56,16 % para el grado y el 83,46 % para el máster.**

Este anuncio no supone un cambio sustancial en la política universitaria de la Comunidad de Madrid. En este sentido, Madrid seguirá estando, junto con Cataluña, entre las Comunidades Autónomas con las tasas universitarias más elevadas. De mantenerse este ritmo de ajuste de los precios públicos (reducción de entre un 2,5 y un 5 % anual de los precios del Grado y de entre un 5 y un 10 % los precios del Máster no habilitante) **para situarnos en los niveles del curso 2010-2011 (curso en el que se inició el incremento incontrolado de las tasas universitarias) se tardarían aún entre 8 y 7 cursos académicos.**

CCOO denuncia que la Comunidad de Madrid viene aplicando desde 2010 un cambio de modelo en el establecimiento de los precios de las matrículas para acercarlas al coste real de los estudios, lo que ha supuesto un encarecimiento insostenible para buena parte de las familias.

La Comunidad cifra en 9 millones de euros, frente a los 20 del curso anterior, el importe de la compensación que deberá aportar a las universidades públicas por esta pérdida de ingresos, sin aclarar si esta cantidad cubriría total o parcialmente el coste real que para las Universidades supondría aplicar esta reducción en el importe de los precios públicos y, por lo tanto, en los ingresos de estas. Esta cuestión, que pudiera parecer meramente técnica, resulta relevante dentro del contexto de recorte permanente de los presupuestos de las universidades madrileñas. Es pública la pretensión de la Comunidad de Madrid de que las reducciones en los precios públicos no sean sufragadas por sus presupuestos sino que recaigan directamente en los presupuestos de las universidades, lo que cuestionaría gravemente su viabilidad presupuestaria. Mucho nos tememos que, como en cursos anteriores, la compensación no será sobre el coste real sino sobre la estimación a la baja que la Comunidad viene aplicando y que supone una disminución constante de los recursos presupuestarios a disposición de dichas universidades.

	Federación Regional de Enseñanza Comisiones obreras de Madrid Secretaría de Comunicación
CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa	

Por otra parte, y a pesar del compromiso del Presidente de la Comunidad de que “todo aquel que quiera estudiar pueda hacerlo, con independencia de sus circunstancias personales”, los hechos desmienten esta afirmación. No se trata únicamente de una reducción simbólica e insuficiente de los precios públicos, sino que la política de becas universitarias de la Comunidad refuerza esta realidad. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó:

1. En fecha 24 de marzo de 2018, el acuerdo por el que se autoriza la firma de los convenios con las universidades públicas de la Comunidad de Madrid para la concesión de una subvención directa destinada a financiar los precios públicos de matrícula de estudios oficiales durante el curso 2017-2018, destinada a alumnos universitarios en situación socioeconómica desfavorable y se autoriza un gasto por un importe total de 2.758.141,15 euros. **Esto supone una reducción de las cantidades en relación al curso 2017/2018 de 241.856,64 € (2.999.997,79), un 8,06 %.**
2. El 12 de junio de 2018 el acuerdo por el que se autoriza un gasto plurianual por un importe total de 6.751.500 euros, destinado a financiar la convocatoria de becas de excelencia para cursar estudios en las Universidades y Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad de Madrid en el curso 2018-2019, **que se mantiene en los niveles de cursos anteriores.**

Un curso más, las políticas reales desmienten las declaraciones públicas de la Comunidad de Madrid y vuelven a situar a las universidades fuera de los ámbitos estratégicos para el gobierno autonómico, con lo que esto supone de renuncia a un crecimiento social y económico sólido y basado en el conocimiento, el desarrollo y la innovación.